

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPOZTLÁN, MORELOS.

-----ORDEN DEL DÍA------

I.- Pase de lista -----
II.- Verificación del Quórum Legal -----

III.-Análisis, discusión y aprobación en su caso para que el Cabildo de Tepoztlán, Morelos autorice al Presidente Municipal y al Secretario del Ayuntamiento, signar todos los instrumentos Jurídicos necesarios, con la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos; para la ejecución de obras con recursos provenientes del "Fondo Espacios Deportivos, Alumbrado Público Pavimentación. Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal" para el Ejercicio 2013, por la cantidad de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N).--IV. Autorización del cambio de domicilio de la Sindicatura Municipal que se encuentra en Calle Envila, S/N, Col. Centro, de este Municipio de Tepoztlán, Morelos al ubicado en Avenida Revolución, No. 52, Barrio de San José, Municipio de Tepoztlán, Morelos (Casa del Pueblo). -----V.- Autorización del Cabildo para la adquisición de bienes muebles por necesidad del servicio del Ayuntamiento de Tepoztlán y como



consecuencia la aprobación del cabildo de los movimientos que se registren en el libro especial de bienes muebles e inmuebles del Municipio de Tepoztlán.-----VI.- Designación de la Profra. Verónica Villamil Marquina, como Directora de Bienestar Social .----VII.- Asignación de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100), que serán destinados a la Feria Artesanal de Semana Santa 2013, provenientes del recurso FAEDE.----VIII.- Autorización o rechazo, según sea el caso, de las peticiones de Licencias de Funcionamiento, con venta de cerveza, realizadas por los CC. Guillermina Cortés Campos y Ángel Allende Ayala.-----IX. Asuntos Generales.----X.- Clausura de la Sesión. -----Inicia la sesión, realizando el Secretario del Ayuntamiento el pase de lista de los ciudadanos integrantes del Cabildo y al encontrarse la totalidad de los mismos, se declara el Quórum Legal para llevar a cabo la sesión, agotándose con ello los puntos uno y dos del Orden del Día.----Acto seguido se aborda el tercer punto del Orden del Día, relativo al Análisis, Discusión y Aprobación en su caso para que el Cabildo de Tepoztlán, Morelos autorice al Presidente Municipal y al Secretario del Ayuntamiento, signar todos los instrumentos jurídicos necesarios, con la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos; para la ejecución de obras con recursos provenientes del "Fondo Espacios Deportivos, Alumbrado Público Pavimentación. Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal" para el Ejercicio 2013, por la cantidad de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.), por lo que es Secretario del Ayuntamiento cede el uso de la palabra al Presidente Municipal Francisco Navarrete Conde quien manifiesta lo



siguiente: Como ustedes saben compañeros del cabildo, uno de los propósitos desde el inicio de esta administración, ha sido la ejecución de obra pública en nuestro Municipio de Tepoztlán. Para ello, hemos tenido que echar mano de los Programas Institucionales, tanto de carácter Federal como Estatal, para obtener los recursos económicos a los que tenemos derecho los Municipios, y así cumplir con el propósito y las metas que nos hemos planteado como Ayuntamiento y que se encuentran contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal, para este Ejercicio 2013-2015; siendo uno de esos programas, el "Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de **Demarcaciones** Infraestructura Educativa Municipios para V Territoriales del Distrito Federal"; menciona también que: Para este año 2013, la Federación envió el recurso al Estado, a través de la Secretaría de Hacienda, dicho recurso para proporcionarlo a los Municipios beneficiados con este programa, para ello, es necesario que el Presidente Municipal, asistido por el Secretario del H. Ayuntamiento, firmen un Convenio con el Gobierno de Estado a través de la Secretaría de Hacienda y autorizar que dicho Fondo sea transferido a la Tesorería Municipal; mismo que será aplicado en 01 obras: relacionadas con el anexo 1; las cuales suman un total de \$ 1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.), así mismo menciona, que se tendrá el propósito de gestionar que se otorgue más recurso para este mismo año, del Fondo en mención.-----Sin más comentarios, el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que someta a votación la aprobación del presente punto, por lo que el Secretario del Ayuntamiento solicita a los miembros del cabildo que los que estén en la afirmativa de aprobar la presente propuesta, se sirvan a levantar la mano quedando en este acto aprobado por unanimidad, emitiéndose el siguiente:------ACUERDO----



MORELOS, AUTORIZA AL EL H. CABIDO DE TEPOZTLÁN PRESIDENTE MUNICIPAL C. FRANCISCO NAVARRETE CONDE Y AL DEMESA MARCOS SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ING. **JURÍDICOS** TODOS LOS INSTRUMENTOS NORIEGA. SIGNAR NECESARIOS, CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS; PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE PAVIMENTACIÓN, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL" PARA EL EJERCICIO 2013, POR LA CANTIDAD DE \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.), así como a Gestionar el otorgamiento de más recurso para este año, proveniente del Fondo en mención.-----

Continuando con el desahogo del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento aborda el cuarto punto referente a la autorización del cambio de domicilio de la Sindicatura Municipal que se encuentra en Calle Envila, S/N, Col. Centro, de este Municipio de Tepoztlán Morelos, al ubicado en Avenida Revolución, No. 52, Barrio de San José, Municipio de Tepoztlán, Morelos (Casa del Pueblo), por lo que concede el uso de la palabra al Presidente Municipal Francisco Navarrete Conde quien menciona que es necesario que el Cabildo autorice el cambio de domicilio ya que este ha sido previamente acordado de manera conjunta, sin embargo se debe someter a la autorización del Cabildo porque existen juicios en los cuales se tiene señalado que la sindicatura tiene domicilio oficial en calle Envila S/N, Col. Centro de este Municipio y para no incurrir en responsabilidad alguna solicito a este H. Cabildo apruebe este cambio para que en fechas posteriores, se señale el nuevo domicilio en los juicios en los que el ayuntamiento forma parte, concediendo el uso de la palabra al Secretario



del Ayuntamiento, quien somete a aprobación del cabildo la presente propuesta, quedando en este acto aprobada por unanimidad.-----Para abordar el quinto punto del orden del día referente a la autorización del Cabildo para la adquisición de bienes muebles por necesidad del servicio del Ayuntamiento de Tepoztlán y como consecuencia la aprobación del cabildo de los movimientos que se registren en el libro especial de bienes muebles e inmuebles del Municipio de Tepoztlán, el Secretario del Ayuntamiento cede el uso de la palabra al Presidente Municipal Francisco Navarrete Conde quien manifiesta que, algunas áreas del Ayuntamiento carecen de materiales que son útiles para el desempeño de sus actividades, tales como computadoras, impresoras y escritorios, por tal motivo solicito la autorización del Cabildo para la adquisición de bienes muebles, mismos que son de utilidad para la prestación de los servicios de cada área del Ayuntamiento y como consecuencia de estas adquisiciones el cabildo debe revisar y en su caso aprobar los movimientos que deberán registrarse en el libro especial de bienes muebles e inmuebles del municipio, tal y como lo establece el Artículo 38, fracción XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, cabe señalar que por disposiciones del Gobierno del Estado se aplicará un nuevo proceso contable, lo que hoy se somete a determinación del cabildo cediendo el uso de la palabra al Secretario del Ayuntamiento quien pregunta a los miembros del Cabildo que quienes estén en la afirmativa de aprobar la adquisición de bienes muebles para la prestación de los servicios propios de cada área y como consecuencia la aprobación de los movimientos que se registren en el libro especial de bienes muebles e inmuebles del Municipio de Tepoztlán, sírvanse a levantar la mano, quedando en este acto aprobado por unanimidad.-----En el desahogo del sexto punto del orden del día, referente a la Designación de la Profra. Verónica Villamil Marquina, como Directora de



Bienestar Social, el Secretario del Ayuntamiento cede el uso de la palabra al Presidente Municipal Francisco Navarrete Conde quien manifiesta que como todos sabemos la Dirección de Bienestar Social se encuentra sin director, ya que el Prof. Sabino Augusto Dorantes Cantor dejó de asistir a sus labores sin motivo alguno, razón por la cual la Profra. Verónica Villamil Marquina se ha hecho cargo de los asuntos respectivos del área, desempeñado un excelente trabajo, mostrando eficientes resultados a lo largo de estos meses, por tal motivo he tenido a bien asignar a la Profra. Verónica Villamil Marquina como Directora de Bienestar Social, lo que se pone a consideración de Cabildo, procediéndose a la votación respectiva quedando en este acto aprobado por unanimidad. ------Continuando con el séptimo punto de orden del día referente a la Asignación de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N), que serán destinados a la Feria Artesanal de Semana Santa 2013, provenientes del recurso FAEDE, en este acto el Secretario del Ayuntamiento cede el uso de la palabra al Regidor César Chávez Estrada quien manifiesta que, los artesanos solicitaban más recurso, sin embrago se decidió que solo se aportaría la cantidad de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N), manifiesta que lograron un acuerdo con los Artesanos para Cambiar el nombre de estas ferias que se dan en nuestro Municipio, acordando que ahora se llamarán "Feria Artesanal Cultural", así como la petición de que el Ayuntamiento solvente los gastos de una banda de viento que participará en esta Feria Artesanal Cultural de Semana Santa, pone a consideración de los miembros del Cabildo que se proporcione un día de exposición como invitados a los artesanos de la Colonia Obrera, perteneciente a este Municipio de Tepoztlán, concluye cediendo el uso de la palabra al Secretario del Ayuntamiento quien pregunta a los miembros del Cabildo que los que estén en la afirmativa de aprobar la Asignación de \$25,000.00

Calle Envila, esq. 5 de mayo, col. Centro, C.P. 62520 Tel. (739) 395 0009, fax (739) 395 1049. Tepoztlán, Mor.

www.tepoztlan.gob.mx

(Veinticinco mil pesos 00/100 M.N), para la Feria Artesanal Cultural de



Semana Santa, así como sufragar los gastos de una banda de viento que participará en este Feria y la autorización de otorgar un día de exposición como invitados a los artesanos de la Colonia Obrera, perteneciente a este Municipio de Tepoztlán; se sirvan a levantar la mano, quedando en este acto aprobado por unanimidad.-----

Para el desahogo del octavo punto del orden del día referente a la autorización o rechazo, según sea el caso, de las peticiones de Licencias de Funcionamiento, con venta de cerveza, realizadas por los CC. Guillermina Cortés Campos y Ángel Allende Ayala, el Secretario del Ayuntamiento concede el uso de la palabra al Regidor César Chávez Estrada quien manifiesta que estas dos personas han acatado las disposiciones establecidas en el Municipio, siendo respetuosos de las normas que rigen a los establecimientos comerciales, sin embargo deja a consideración del cabildo la decisión de otorgar estas licencias de funcionamiento, por lo que el Secretario del Ayuntamiento pregunta a los miembros del Cabildo que los que estén en la afirmativa de aprobar las peticiones de los CC. Guillermina Cortés Campos y Ángel Allende Ayala, se sirvan a levantar la mano, quedando en este acto aprobado por unanimidad.

Para Tratar el noveno punto del orden del día, referente a los Asuntos Generales el Secretario del Ayuntamiento concede el uso de la palabra al Regidor Tomás Salazar Borda quien manifiesta que debería considerarse la posibilidad de otorgar un espacio de venta a los presos del Reclusorio de Atlacholoaya, ya que ellos elaboran artesanías, en uso de la palabra el Presidente Municipal, propone buscar un espacio y considerarlos en intercambios artesanales. Concluyéndose con los asuntos Generales.---- Continuando con el desahogo del décimo punto del orden del día el Presidente Municipal, Francisco Navarrete Conde, clausura la quinta sesión ordinaria de cabildo siendo las quince horas con veintinueve



minutos del día ocho de marzo del año dos mil trece, firmando al margen y al calce, para constancia y efectos legales a que haya lugar, los que en la misma intervinieron. Doy fe.----

Presidente Municipal

Secretario del H. Ayuntamiento

C.P. Francisco Navarrete Conde

Ing. Marcos Demesa Noriega

Síndico Municipal

C. Porfirio Luna Cedillo

Regidores

C. Cesar Chávez Estrada

4CC. Claudia Robles Flores

C. Isidoro Benito Rodríguez

García

C. Miguel David Rodríguez Bello

